



CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE FÚTBOL SALA

NORMATIVA TÉCNICA

NIVELES DE PARTICIPACIÓN

1. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN.

Para poder participar en el Campeonato de Andalucía de Fútbol Sala FANDDI 2026, los deportistas, entrenadores y/o delegados deberán estar en posesión de la LICENCIA DEPORTIVA validada por FANDDI para la temporada 2026.

De ser necesario, deberán presentar el DNI en la Reunión Técnica para verificar la licencia. En caso de no presentarlo o no disponer de licencia, el deportista, entrenador y/o delegado no podrá participar en el Campeonato y, así mismo, deberá abonar los gastos de alojamiento y manutención ocasionados por dicha persona.

2. CATEGORÍA COMPETICIÓN - PRIMERA DIVISIÓN.

2.1. Es el nivel más alto de competición. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el DEPORTE SIN MODIFICACIÓN del Reglamento correspondiente.

2.2. El partido constará de **2 tiempos de 20 minutos**. Los tiempos se jugarán a tiempo corrido excepto los dos últimos minutos del SEGUNDO TIEMPO, que se harán a reloj parado. En los minutos a tiempo corrido, solo se parará en los tiempos muertos, y en situaciones extraordinarias en las que el árbitro considere oportuno (lesiones, salida del balón fuera de los límites de juego, etc.).

2.3. La competición se podrá disputar en categoría Masculina y Femenina en función de las inscripciones de cada Campeonato. La organización se reserva la opción de poder dejar participar a equipos mixtos.

2.4. Durante la fase previa de la competición, el **equipo ganador** del partido obtendrá **3 puntos** y el **equipo perdedor 0 puntos**. Los **EMPATES** puntuarán **1 punto** para cada uno de los dos equipos.

2.5. Entre tiempo y tiempo habrá un **descanso de 5 minutos**.

2.6. Cada equipo dispondrá de un tiempo muerto de un minuto de duración por periodo (2 en total durante el partido). Durante este tiempo muerto el reloj estará parado.

2.7. En caso de existir algún problema no contemplado en esta normativa se aplicará el Reglamento de la Federación Española de Fútbol Sala, el cual deberá ser conocido y respetado por los participantes. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente del deporte correspondiente.

2.8. Estos encuentros serán dirigidos por árbitros de la Competición de Fútbol Sala, se jugarán tal cual consta en el Reglamento de Fútbol Sala de la Real Federación Española de Fútbol Sala, entendiendo que cada árbitro realiza la más perfecta aplicación del mismo.

2.9. Desde la dirección de cada equipo se debe de intentar mantener el concepto de JUEGO LIMPIO, facilitando tanto desde la pista como desde los banquillos la labor del colegiado, disculpando de posibles errores y controlando perfectamente el comportamiento de sus jugadores.

3. CATEGORÍA ADAPTADA - SEGUNDA DIVISIÓN.

3.1. Es el nivel intermedio de competición. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva que necesiten la ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO a sus necesidades. Se realizarán las modificaciones técnicas necesarias en los reglamentos (respetándose al máximo las normas de juego) de acuerdo a sus posibilidades físicas e intelectuales.

3.2. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus condiciones.

3.3. El partido constará de **2 tiempos de 15 minutos**. Los tiempos se jugarán a tiempo corrido excepto los dos últimos minutos del SEGUNDO TIEMPO, que se harán a reloj parado. En los minutos a tiempo corrido, solo se parará en los tiempos muertos, y en situaciones extraordinarias en las que el árbitro considere oportuno (lesiones, salida del balón fuera de los límites de juego, etc.).

3.4. **Se establece el cierre del acta del partido cuando se alcanza una diferencia de 10 goles en el marcador.**

3.5. Tanto en Primera, Segunda como en Tercera podrán incluirse jugadoras femeninas.

3.6. Entre tiempo y tiempo habrá un **descanso de 5 minutos**.

3.7. Cada equipo dispondrá de **un tiempo muerto por tiempo**, 2 en total durante el partido, **de un minuto de duración**. Durante este tiempo el reloj estará parado.

3.8. Durante la fase previa de la competición, el **equipo ganador** del partido obtendrá **3 puntos** y el **equipo perdedor 0 puntos**. Los **empates puntuarán 1 punto** para cada uno de los dos equipos.

3.9. **CAMBIOS DE JUGADORES: TODOS los jugadores inscritos en acta tendrán que haber participado al final del partido.**

3.10. En caso de existir algún problema NO contemplado en esta normativa se aplicará el reglamento de la Federación Española de Fútbol Sala.

3.11. Los Jueces/Árbitros podrán adaptar el Reglamento a criterio propio en beneficio del desarrollo del juego.

ADAPTACIONES DEL REGLAMENTO:

3.12. En lo relativo a la cesión al portero, se permitirá la misma, ignorando la regla siempre y cuando el portero no toque o juegue el balón con las manos, en cuyo caso se sancionará la correspondiente infracción.

3.13. No se contabilizarán los segundos correspondientes al saque de una falta, a favor del equipo que debe ponerla en juego.

3.14. Se contabilizarán las faltas en cada tiempo. Cuando se produzca la 5ª se podrá lanzar un doble penalti en cada nueva infracción.

3.15. Cuando entre un jugador distinto del cinco inicial, deberá hacerse con balón parado e informando a la mesa de la incorporación por primera vez de un jugador suplente al juego. De esta manera facilitaremos el control de que hayan participado todos en el encuentro, según lo citado anteriormente en el punto 3.9.

3.16. Se tratará de dejar fluidez al juego, cortando de raíz cualquier brote o matiz que no sea de aplicación al JUEGO LIMPIO. Se sancionarán las infracciones graves y/o muy graves como tales.

3.17. Desde la dirección de cada equipo se debe de intentar mantener el concepto de JUEGO LIMPIO, facilitando tanto desde la pista como desde los banquillos la labor del colegiado, disculpando de posibles errores y controlando perfectamente el comportamiento de sus jugadores.

4. CATEGORÍA HABILIDADES DEPORTIVAS - TERCERA DIVISIÓN.

4.1. Es el nivel más bajo de competición. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia motriz baja, por lo que necesitan mayores adaptaciones en el reglamento de competición.

4.2. Los participantes deberán conocer y respetar las pruebas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.

4.3. El partido constará de **2 tiempos de 12 minutos**. Los tiempos se jugarán a tiempo corrido excepto los 2 últimos minutos del SEGUNDO TIEMPO, que se harán a reloj parado. En los minutos a tiempo corrido, solo se parará en los tiempos muertos, y en situaciones extraordinarias en las que el árbitro

considere oportuno (lesiones, salida del balón fuera de los límites de juego, etc.).

4.4. **Se establece el correr del acta del partido cuando se alcanza una diferencia de 10 goles en el marcador.**

4.5. En esta categoría los equipos podrán alinear a jugadoras femeninas.

4.6. Entre tiempo y tiempo habrá un **descanso de 5 minutos**.

4.7. Cada equipo dispondrá de **un tiempo muerto por tiempo** (2 en total durante el partido). Durante este tiempo el **reloj estará parado**.

4.8. Durante la fase previa del campeonato, el **equipo ganador obtendrá 3 puntos** y el **perdedor 0 puntos**. Si el partido acabara en **empate cada equipo obtendrá 1 punto**.

4.9. **CAMBIOS DE JUGADORES: TODOS los jugadores inscritos en acta tendrán que haber participado en cada uno de los DOS tiempos de juego.**

4.10. Los Jueces/Árbitros podrán adaptar el reglamento a criterio propio en beneficio del desarrollo del juego.

ADAPTACIONES DEL REGLAMENTO:

4.11. En lo relativo a la cesión al portero, se permitirá la misma, ignorando la regla, aunque el portero toque o juegue el balón con las manos, siempre y cuando no sea muy reincidente y se entienda como pérdida de tiempo, en cuyo caso se podrá sancionar la correspondiente infracción.

4.12. No se contabilizarán los segundos correspondientes al saque de una falta, a favor del equipo que debe ponerla en juego.

4.13. No se contabilizarán las faltas en cada tiempo. No se lanzará doble penalti.

4.14. Cuando entre un jugador distinto del cinco inicial, deberá hacerse con balón parado e informando a la mesa de la incorporación por primera vez de un jugador suplente al juego, a fin de que se lleve el control de que hayan participado todos en cada mitad del encuentro, según el punto 4.9. citado anteriormente.

4.15. Se tratará de dejar fluidez al juego, a la vez que se deberá cortar de raíz cualquier brote o matiz que no sea de aplicación al JUEGO LIMPIO. Si se produjeran infracciones graves se instará a sustituir al jugador a fin de tranquilizarlo e intentando NO APLICAR las sanciones correspondientes, si no fuera muy reincidente. Si aun así persistiera se deberán aplicar las sanciones correspondientes.

4.16. Desde la dirección de cada equipo se deberá intentar mantener el concepto de JUEGO LIMPIO, facilitando tanto desde la pista como desde los banquillos la labor del colegiado, disculpando de posibles errores y controlando perfectamente el comportamiento de sus jugadores.

NORMAS GENERALES

5. NORMAS DE INSCRIPCIÓN Y DESARROLLO.

5.1. Los equipos deberán presentar el listado de inscritos y su numeración correspondiente en mesa 15 minutos antes del inicio del partido.

5.2. En caso de incomparecencia injustificada antes de la hora de inicio del partido, éste se dará por perdido. Aun siendo justificada se darán 10 minutos de cortesía. Pasados estos 10 minutos el partido se dará por perdido al equipo no presentado. El tanteo será de 3 - 0 para el equipo presentado.

5.3. **Los equipos deberán presentarse con un mínimo de 5 jugadores y un máximo de 12.** Será causa de suspensión del partido cuando el equipo se quede con menos de 3 jugadores en campo. Se le dará por perdido el partido con el resultado anterior. En el caso de que el resultado a favor del equipo no descalificado fuera más ventajoso se mantendría el mismo.

5.4. Cuando un jugador sea expulsado de un encuentro por roja directa, éste será sancionado con un partido sin jugar. En el caso de ser expulsado por doble amarilla, no será sancionado con un partido sin jugar. Si la expulsión fuera causa de una conducta antideportiva, desde FANDDI se podrán establecer mayores sanciones en función de las circunstancias acontecidas.

5.5. Cuando un jugador sea expulsado durante un encuentro, podrá ser sustituido por otro jugador cuando pasen dos minutos desde la expulsión, a no ser que encaje un gol el equipo que juega en inferioridad numérica, en cuyo caso podrá entrar otro jugador de forma inmediata.

5.6. **FANDDI subvencionará un total de 7 jugadores y 2 técnicos/delegados por Club.** En el caso de inscribir participantes extras deberán abonar tanto el coste de la inscripción al Campeonato como del alojamiento si es solicitado.

5.7. Tras el período de inscripción impuesto en convocatoria, no se podrán hacer cambios ni en el número ni en los jugadores inscritos.

5.8. En caso de existir algún problema no contemplado en esta normativa se aplicará el reglamento de la Federación Española de Fútbol Sala.

5.9. Es responsabilidad del Comité de Competición la resolución de cualquier reclamación durante el Campeonato. Este comité se formará durante la Reunión Técnica y podrá estar formado por:

- a. Presidente FANDDI o una persona en la que haya delegado.
- b. La Directora Técnica de Competición.
- c. Un representante de los árbitros del Campeonato.
- d. Un representante de los clubes participantes para cada uno de los niveles.

6. NORMAS DE DESARROLLO DEL CAMPEONATO.

6.1. Es responsabilidad del Comité de Competición la resolución de cualquier reclamación durante el Campeonato. Este comité se formará durante la Reunión Técnica.

6.2. Las decisiones del árbitro serán inapelables e incontestables por los clubes o cualquier jugador.

6.3. Los jugadores deberán de retirar cualquier piercing o pendiente que tengan. De no ser posible deberá cubrirlo con esparadrapo para evitar accidentes.

6.4. Será prioritario usar lentillas o gafas adaptadas para los partidos en caso necesario. De no ser posible, el jugador podrá usar los recursos que use en sus entrenamientos, haciéndose responsable del accidente el club al que pertenece.

6.5. Cuando un jugador sea expulsado de un encuentro, éste será sancionado con un partido sin jugar.

7. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN EN FASE DE GRUPOS.

Estos criterios serán aplicados para el acceso de los equipos a la fase final, así como para determinar los puestos de los equipos en las competiciones que se disputen en formato liga. En caso de que dos o más equipos estén empatados a puntos, para decidir quién está por delante en la clasificación se seguirán los siguientes criterios:

7.1 Se mirará en primer lugar el enfrentamiento directo (gol-average particular). En caso de empate entre tres o más equipos, se mirará el gol-average surgido de los enfrentamientos entre los equipos implicados.

7.2 En caso de empate se mirará el gol-average de cada equipo general (diferencia de goles a favor menos goles en contra).

7.3 En caso de que, tras estas dos opciones, no se haya resuelto el desempate, el equipo que más goles haya marcado será el que se clasifique en primer lugar.

7.4 En caso de que ninguna de estas tres opciones defina un clasificado se lanzará una moneda al aire.

8. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN EN CASO DE EMPATE DURANTE LA FASE FINAL.

Durante la fase final, los partidos se disputarán a eliminatoria directa. En caso de acabar el partido en empate la eliminatoria se decidirá de distinta manera según la categoría:

8.1. En **Competición y Adaptada**, se jugará una **prórroga de 2 tiempos de 3 minutos** (2 minutos a tiempo corrido y 1 minuto a tiempo parado). Si tras la prórroga el empate se mantiene, se hará **una tanda al mejor de 5 penaltis**. En caso de empate se seguiría a muerte súbita (el primero que falle quedaría eliminado).

8.2. En **Habilidades Deportivas**, se pasará a jugar directamente una **tanda al mejor de 5 penaltis**. En caso de empate se seguiría a muerte súbita (el primero que falle quedaría eliminado).

9. SISTEMA DE ASCENSOS Y DESCENSOS EN LAS DIVISIONES.

9.1. En aquellas divisiones con 7 o más equipos ascenderán los 2 primeros clasificados y descenderán los 2 últimos clasificados. En el caso de las segundas divisiones, los equipos clasificados a partir del 7º puesto podrán descender a la división inferior o mantener el nivel y división.

9.2. En aquellas divisiones con 5 o 6 equipos ascenderá el primer clasificado y descenderá el último clasificado.

9.3. En aquellas divisiones con 4 equipos o menos, ascenderá el campeón y no descenderá ningún equipo.

9.4. En aquellos casos en que en las 2ª divisiones sólo ascienda un equipo, por número de inscritos en la misma, descenderán el mismo número de equipos en la 1ª división correspondiente.

9.5. La obligatoriedad de ascender o descender irá vinculada tanto al nombre del equipo como a sus integrantes. Un equipo podrá solicitar el no ascenso cuando se produzca una modificación en el mismo de más del 75% de los integrantes. Para ello deberá acreditar el nuevo nivel del equipo con el objetivo de poder inscribirse en una división o nivel inferior del que le correspondiera por ranking.

9.6. Los equipos que participen por primera vez en el evento o que no hayan tenido clasificaciones previas en el Ranking, podrán inscribirse en el nivel que crean más acorde, siendo la Federación la que decida la División en función del nivel del Campeonato y de las necesidades de la organización.

9.7. La Organización se reserva el derecho a ordenar los equipos de forma que todas las ligas tengan un nivel deportivo similar.

10. TROFEOS JUAN RENDÓN.

10.1. Habrá un total de 3 Trofeos Juan Rendón, uno para cada división.

**ESTE REGLAMENTO PODRÁ SUFRIR MODIFICACIONES DE ÚLTIMA HORA PARA ADAPTARSE A LAS NECESIDADES DE LA COMPETICIÓN.*

**EN TODOS LOS CASOS, Y EN TODAS LAS CATEGORÍAS, LAS DECISIONES TÉCNICAS O DE APRECIACIÓN DE LOS ÁRBITROS ENCARGADOS DE DIRIGIR LOS ENCUENTROS SERÁN INAPELABLES.*